

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

**5309** *En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de R.D. Legislativo 5/2015, de 30/10, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se publican las resoluciones por los que han sido nombrados funcionarios de carrera administrativos por promoción interna de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.*

#### **Anuncio**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, han sido nombrada funcionaria de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, el personal que a continuación se detalla:

Por Resolución número 2321 de fecha 26/10/2016, se nombra como Funcionaria de Carrera por Promoción Interna a D<sup>a</sup>. Marina Vilches García, en la plaza perteneciente al Grupo C, Subgrupo 1, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Denominación Administrativa/o.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 21 de Noviembre de 2016.- El Diputado Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, ÁNGEL VERA SANDOVAL.